

Muere Daniel Zamudio, adolescente torturado por un grupo de nazis en Santiago de Chile



» Página 4

Los colectivos de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales se unen a la Huelga General

» Página 2

FAGC alerta de un aumento en los despidos de trabajadores LGTB, especialmente seropositivos

» Página 2

Paremos la Ley contra LGTB en Uganda

» Página 3

Cancelados todos los conciertos del homófobo *Sizzla*

» Página 3

CICLO DE CINE «ARCOIRIS»



En el marco del ciclo de cine «Arcoiris», programado por Asina LGTBH Llangréu, área territorial de XEGA, en el Cine Felgueroso (Calle El Dorado, Sama de Llangréu), el próximo viernes, 30 de marzo de 2012, a las 19:30 se proyectará el largometraje **«Habitación en Roma»** de Julio Medem (2010). La entrada, como siempre, será gratuida.



miniAGE número 1, 28 de marzo de 2012
Edición en español
Es una publicación de la Asociación
XENTE LGTB ASTUR (XEGA)
XEGA.ORG +34 985 224 029
Su distribución es libre y gratuita

Papel 100% reciclado 3 141 441

Entendemos que hay que ir (otra vez) a la Huelga

XEGA anima a sus militantes y simpatizantes a participar activamente en la jornada de paro, en las manifestaciones que tendrán lugar a las 12:00 en Gijón y a las 18:30 en Oviedo a las que la Asociación asistirá con parcarta propia bajo el lema «Ni un paso atrás en nuestros derechos»

El conjunto del movimiento sindical ha convocado a la sociedad a una Huelga General que tendrá lugar el 29 de marzo. Al igual que ocurrió hace dos años, XEGA, colectivo de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales de Asturias quiere unirse a esta movilización porque tenemos la convicción de que la política de recortes y la Reforma Laboral afectan a las personas LGTB, principalmente a los colectivos más vulnerables, como mujeres transexuales o quienes viven con el VIH.

La mayoría de la población LGTB somos gente trabajadora que se ve afectada por unas decisiones políticas que deterioran de manera notable diversos aspectos de nuestra vida cotidiana: Acceso al mercado laboral, precarización de nuestras vidas, desaparición de mecanismos de negociación colectiva, eliminación de avances sociales y laborales que son el resultado de muchos años de movilizaciones y lucha.

Vemos con preocupación que nos toca vivir una época de retroceso que pone en grave peligro conquistas que son fundamentales para nuestro colectivo. Así la amenaza de acabar con nuestro acceso igualitario al Matrimonio, la reducción de ayudas para luchar contra el VIH-Sida, la eliminación de la prestación que permitía a las mujeres solas acceder a las técnicas de reproducción asistida, la precariedad de la población transexual para realizar la cirugía de reasignación de sexo en

QUIEREN ACABAR
CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES
CON TODO
29 marzo HUELGA GENERAL

la red sanitaria pública, la eliminación de los planes de educación afectivosexual así como de la asignatura de Educación para la Ciudadanía son algunos aspectos que nos afectan directamente como colectivo ya que su eliminación supondría situarnos en niveles semejantes a los que conocimos hace más de treinta años.

Sentimos rabia y frustración porque vemos que el retroceso es general y afecta a otros movimientos sociales con quienes hemos compartido valores, ilusiones, esperanzas y utopías durante décadas. En todos los casos se utiliza el pretexto de la crisis económica para justificar medidas que atentan contra el estado de bienestar y que perjudican principalmente a los sectores más desfavorecidos

» Continúa en la página 2

LAS CONVOCATORIAS DE MANIFESTACIÓN

12:00

En la **Plaza El Humedal** de Gijón convocada por CSI, CGT y SUATEA

18:30

En la **Plaza América** de Oviedo convocada por CCOO, UGT y USO

» Viene de la portada

de la sociedad.

Parece que vivimos en un mundo al revés en el que los corruptos no tienen castigo, los ladrones de guante blanco roban con más descaro que nunca, en el que los gobernantes sirven a los intereses de entidades ajenas a los anhelos y deseos de la sociedad. Queremos denunciar a quienes, ciegos por la codicia, han decidido apropiarse de los recursos sociales para su lucro personal y no dudan en sumir a la mayoría de la sociedad en la angustia y el temor al futuro inmediato.

Creemos que se hace necesario defender nuestros derechos y conquistas desde la lucha y la denuncia. Para ello es más importante que nunca organizarnos para incrementar la capacidad de respuesta. Del mismo modo que la Reforma Laboral ahoga la negociación colectiva y hace más vulnerables a quienes trabajan, la política de recortes sobre los servicios sociales tiene, entre otros objetivos, acabar con la sociedad civil organizada para debilitar de ese modo las posibles respuestas que se puedan dar ante estas agresiones a nuestros derechos.

FAGC alerta de un aumento en los despidos de trabajadores LGTB, especialmente seropositivos

El *Observatorio contra la Homofobia* del *Front d'Alliberament Gai de Catalunya* ha detectado un **aumento de un 7% en los despidos de trabajadores y trabajadoras LGTB**, y **muy especialmente de aquellos que viven con el VIH**, en este principio de año. Para el portavoz del FAGC, Eugeni Rodríguez, existe además el riesgo de que la nueva legislación laboral coloque en una situación todavía más vulnerable al colectivo.

«La reforma laboral nos quita garantías laborales y va a obligar, sobre todo en el ámbito más rural, a los trabajadores y trabajadoras LGTB a vivir una doble vida por temor a lo que suceda si salen del armario y en el caso de las trans, desgraciadamente, sólo se les deja como salida laboral la prostitución», ha indicado Rodríguez.

Los colectivos de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales se unen a la Huelga General

Se posicionan en contra de una Reforma que condena al "armario laboral" a LGTB



Cartel de Cogam.org

La Reforma Laboral aprobada por el Gobierno de Rajoy afecta a toda la ciudadanía, pero también implicará el **aumento de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral**.

Esta Reforma es tan **radical** que no es exagerado decir que quieren acabar con todo. Las organizaciones que formamos parte de la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales y la Fundación Triángulo apoyamos la Huelga General por la gravedad que tiene la eliminación de derechos para todas las trabajadoras y trabajadores. Pero queremos señalar algunos puntos que son especialmente graves para la realidad de la población LGTB:

•Las Directivas europeas prohíben la discriminación en el trabajo, también por orientación sexual. En caso de un despido que se sospeche discriminatorio es la empresa la que debe demostrar que ha sido debido a un motivo objetivo, si no lo lograba, el tribunal lo declaraba nulo y obligaba a readmitir a la trabajadora o trabajador discriminado. Antes, la empresa, tenía que demostrar una falta por parte de la trabajadora o trabajador, ahora no es necesario, porque se le puede despedir **por causas económicas** (una simple disminución de los ingresos, ni siquiera son necesarias pérdidas), o **por causas técnicas** (como haber cambiado alguna maquinaria), o **por causas organizativas** (por ejemplo, por introducir una nueva forma de realizar las tareas). Por tanto, la empresa puede alegar cualquiera de todos estos motivos y será legal, dejando sin efecto toda protección europea contra la discriminación, aunque no sean deroguadas oficialmente.

•El nuevo contrato laboral de un año "de prueba" **obligará a muchas personas LGTB a invisibilizarse aún más**, porque dar a conocer algún dato de su vida personal podría desembocar en el despido en ese período de prueba, **sin justificaciones, sin explicaciones, y sin ninguna indemnización**. De la misma manera, la facilidad de despido, muy barato y con tantas "causas" para que sea siempre "despido procedente", generará en las trabajadoras y trabajadores aun **más miedo** a expresar libremente sus expectativas, sus inquietudes y aspiraciones y, por supuesto, **más miedo a denunciar cualquier tipo de acoso laboral de carácter homófobo**.

•Las medidas contra el "absentismo" permiten despedir a una trabajadora o trabajador si falta nueve días, aunque sean de forma intermitente en un período de dos meses consecutivos. O el 25% de días hábiles durante cuatro meses discontinuos en un período de 12 meses, es decir, si faltas 20 días entre cuatro meses cualesquiera. **Aunque sea por motivos médicos justificados, esto no importará**. Esto es un grave atentado a la salud de todas las trabajadoras y trabajadores, pero **es especialmente grave para las personas que viven**

» Continúa en la página 3

» Viene de la página 2

con el VIH o para las personas trans que pueden necesitar un tiempo médico si inician un proceso de reasignación de sexo. Pero, evidentemente, también para cualquiera que haya tenido una enfermedad o una operación que le obligue a estar 30 días convaleciente.

Pero es que hay mucho más, **para LGTB y para toda la ciudadanía**:

•En la práctica, **todos los convenios colectivos desaparecen**. ¿Para qué hacer presión para conseguir un convenio general, si luego cada empresa se puede descolgar? ¿Por qué va una empresa a firmar un nuevo convenio, si de no firmarlo se pierden todos los derechos de convenios anteriores al pasar dos años sin renovar? Las empresas simplemente no firmarán ningún acuerdo y por tanto las condiciones laborales de todas las trabajadoras y trabajadores se regirán por el Estatuto de los Trabajadores, que es el mínimo de los mínimos. Y cualquier mejora que sí se llegue a acordar, finalmente será sólo voluntad de las empresas, porque, si posteriormente no les viene bien, se descolgarán del acuerdo y no lo cumplirán.

•**La empresa, unilateralmente (y legalmente) podrá cambiar el horario, reducir el sueldo, cambiar la jornada de trabajo, poner turnos distintos, cambiar las funciones de la trabajadora y del trabajador**, etc. Se acabaron las posibilidades de conciliar vida familiar y laboral. LGTB también tenemos familias.

•**Todos los despidos pasan, en la práctica, a ser procedentes**, ya que se suprimen los salarios de tramitación. Si la trabajadora o trabajador no está de acuerdo puede denunciar, pero lo único que conseguirá será, como mucho, que declaren el despido improcedente y le paguen 33 días por año trabajado, en vez de 20 días por año (con un máximo de 12 meses, frente a los 42 meses actuales), pero la empresa ya no tendrá que pagar el tiempo que haya tardado la sentencia en salir. Por tanto, ¿por qué va a pagar la empresa directamente la indemnización de un despido improcedente? Despedirá “procedentemente” y, si acaso perdiera el juicio, pagaría sólo la diferencia de 20 a 33 días, pero nunca lo pagará directamente al despedir. Y además lo más probable es que la trabajadora o trabajador, en realidad, ni siquiera denuncie porque hay tantas causas y tan fáciles para el despido procedente, que no tendrá sentido intentar que declaren el despido improcedente.

•Todo esto convierte la Reforma en **una auténtica destrucción de cualquier tipo de defensa que tuviesen las trabajadoras y trabajadores**. Quieren destruir todos los derechos, no es una exageración, son evidencias. Hay que parar esta barbaridad, como LGTB pero, sobre todo, como ciudadanas y ciudadanos.

Otra política socioeconómica es posible y necesaria

La sociedad civil (y los sindicatos y las organizaciones ciudadanas como las nuestras somos parte de ella) tenemos la obligación moral y política de defender las conquistas sociales, los avances en bienestar, en derechos y libertades y plantear alternativas que contrapongan el interés general frente al interés particular, el bienestar de la mayoría frente al beneficio de unos pocos, la sostenibilidada frente a la depredación del medio, la solidaridad entre generaciones frente al egoísmo de la inmediatez, la justicia moral frente a la rapiña especulativa, el respeto frente a la intolerancia, la defensa de la diversidad frente a la uniformidad.

Apoyamos la Huelga General porque:

•La Reforma Laboral nos afecta como trabajadoras y trabajadores.

•Los recortes presupuestarios están afectando a políticas que nos afectan (Igualdad, VIH-Sida...).

•La debilitación de la negociación colectiva quiebra nuestra estrategia para que la igualdad y el respeto a la diversidad sexual llegue al ámbito laboral.

•Somos sociedad civil y debemos asumir nuestra responsabilidad para expresar el rechazo ante situaciones injustas e inmorales.

La excusa es la crisis, la realidad es que creen que éste es el momento. Ahora o nunca. **Lamentablemente, seguimos confiando en que los mismos que han provocado esta crisis saben lo que hacen. Y sí que lo saben, pero no es en nuestro beneficio, tenían bastante, pero ahora lo quieren todo**.

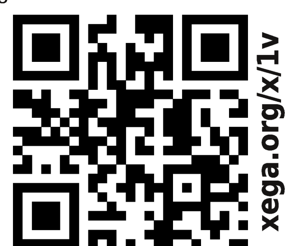
¡ACTÚA!

Paremos la Ley contra LGTB en Uganda

El siete de febrero **se volvió a presentar ante el Parlamento de Uganda el Proyecto de Ley contra la Homosexualidad**, que había quedado sin efecto al disolverse el anterior Parlamento en mayo de 2011. Podría someterse a debate y aprobarse en el plazo de un mes.

El Código Penal ugandés **prohíbe ya las relaciones sexuales consentidas entre personas adultas del mismo sexo**, pero este proyecto de ley va mucho más lejos: **Introduce la pena de muerte**, castiga **también a quienes no denuncien** en un plazo de 24 horas las infracciones de la ley **y penaliza la "promoción"** de la homosexualidad.

Participa en esta acción urgente de Amnistía Internacional **enviando un e-mail** (tienes un ejemplo en el siguiente enlace) al Primer Ministro, al líder de la oposición y al Presidente de Uganda **antes del dos de abril**.



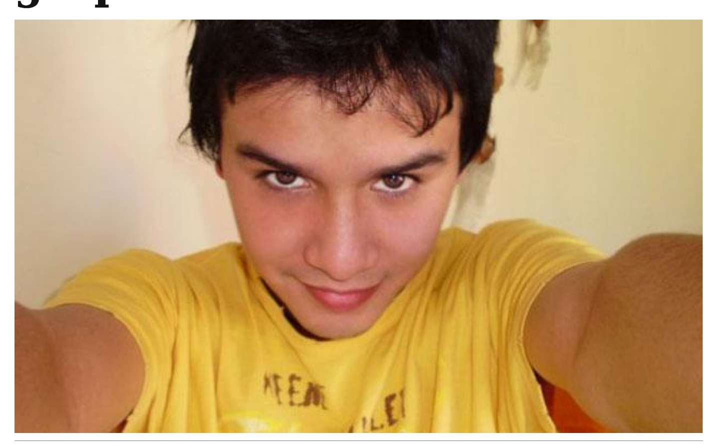
¡ÉXITO!

Cancelados todos los conciertos del homófobo *Sizzla*

Con cerca de 44.000 firmas hemos conseguido que las salas *Vivero*, *Kapital*, *Arena Marco Aldany*, *Apolo* y las *Escuelas San José* de Valencia cancelen todos los conciertos del homófobo rapero jamaicano *Sizzla*.

“Voy y disparo a maricas con una pistola”, “Sodomitas y maricas, muerte para ellos” y “Boom! boom! Los maricas deben morir” son algunas de las letras y expresiones de este impresentable cantante.

Muere Daniel Zamudio, adolescente torturado por un grupo de nazis en Chile



Tras ser anunciada el pasado fin de semana su muerte cerebral, ayer martes 27 de marzo falleció en Santiago de Chile el joven Daniel Zamudio, tras ser torturado brutalmente por cuatro despreciables nazis y agonizar en la calle durante horas.

» DosManzanas.com

Se hace tan duro a veces vivir en este mundo... Convivir con animales como Raúl López, Fabián Mora, Patricio Ahumada o Alejandro Angulo. Raúl López dijo que, cuando le rompieron la pierna a Daniel "sonaron como unos huesos de pollo, y como ya el muchacho estaba muy mal, nos fuimos cada uno por su lado". A Daniel le dieron golpes hasta que perdió el conocimiento. Apagaron cigarrillos en su cuerpo, le destrozaron la cara, le tiraron piedras en el estómago, en la cara otra vez... Le arrancaron un trozo de oreja. Rompieron una botella en su cabeza. De nuevo su cabeza. Con los cristales le cortaron y dibujaron tres cruces esvásticas en su piel, por si quedaban dudas. Usaron una de sus piernas como palanca hasta que se rompió. Los médicos dijeron que todos sus órganos estaban tan dañados que no servirían para la donación.

No sé por qué me ha afectado tanto la muerte de Daniel, quizá porque evolucionaba favorablemente y pensé que se salvaría. Me he sentido tan cerca de Daniel que cuando leí la noticia sobre su muerte cerebral fue como si hubiera sido la de un hijo mío. Quizá lo era de todas formas. Nuestro hijo chileno.

Quizá saber que las últimas palabras de Daniel habrían sido dichas en mi lengua materna me acerca más al caso: Quizá dijo "socorro", "ayuda" o "mamá". Esta vez no fue en Laramie (Wyoming), ni en un suburbio de Bagdad de nombre impronunciable, tan lejano quizá por eso, sino en el Parque de San Borja, en el centro de Santiago de Chile. De poco le valió a Daniel la santa advocación del parque, ni eso le valió. Los insultos de los asesinos habrían sido entendidos por mí sin traducción. Su odio no, claro: Eso jamás lo entenderé. A Daniel le torturaron y asesinaron por ser homosexual: Un delito de odio, que no es más que una forma de materializar una acción incitada por los que lanzan la piedra y esconden la mano. De nada sirve castigar al descerebrado ejecutor si no se ataja el problema desde la raíz, desde el que lanza la piedra.

Es intolerable que en España, el Tribunal Constitucional lleve más de seis años discutiendo sobre un tema que queda meridianamente claro en el Artículo 14 de la Constitución: *Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquiera otra condición o circunstancia personal o social*. Cualquiera que no entienda esto alienta a los que mataron a Daniel Zamudio. Como los mensajes de odio lanzados desde los púlpitos de muchas religiones (con escrupuloso cuidado algunas de ellas: "Os queremos, pero sois un error").

Hemos avanzado mucho en los últimos años pero Daniel murió solo, y para nuestra desgracia mañana pasará aquí y tenemos que defendernos. La situación ha cambiado: La razón siempre ha estado de nuestra parte pero ahora también lo está la ley. Somos visibles, y estamos por eso en el punto de mira. Pero ya no estamos solos, no debemos avergonzarnos ni tener miedo a nada. Cualquiera de nosotros tiene amigos con los que está en contacto continuo a través de móviles. Los móviles hacen fotos, avisan a la policía, mandan un mensaje a cientos de personas a la vez. Debemos crear redes de solidaridad para una defensa conjunta y efectiva de las agresiones. No hablo de crear patrullas de vigilancia pero sí de no mirar para otro lado o salir corriendo. Algo tan simple como una llamada de teléfono puede salvar vidas como la de Daniel.

Daniel, que la tierra te sea leve puesto que tú antes fuiste leve, tan leve, con ella.

«El padecimiento que sufrió Daniel es de los más crueles que yo he visto en mi carrera»

Ernesto Vázquez, Fiscal

«La ley contra la discriminación, y así también lo entiende la familia de Daniel, es sumamente importante por cuanto considera agravante los delitos motivados por homofobia, entre otras razones. Ello implica que de haber existido esta ley, los asesinos de Daniel se enfrentarían a penas mayores a las establecidas hoy»

Jaime Parada, Portavoz de Movilh

MÁS INFORMACIÓN

www.movilh.cl

CONDOLENCIAS



xega.org/x/1w